

15191 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se corrigen errores de la de 29 de junio de 2007, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Advertido error en la Resolución de 29 de junio de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la

que se publica la Resolución de 25 de junio de 2007, del Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de catedráticos de universidad del área de conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, con código de habilitación 1/075/2006, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación de los candidatos admitidos a las pruebas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 167, de 13 de julio de 2007, se procede a efectuar la oportuna rectificación: En la página 30515, primera columna, donde dice: «el día 5 de octubre de 2007, a las 17 horas.», debe decir: «. el día 5 de octubre de 2007, a las 13 horas.»

Madrid, 30 de julio de 2007.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.